

Guayaquil., 30 de Marzo del 2015

Señores

Accionistas: **Ecuapáginas S.A. Ecuapsa**

Estimados Accionista:

En mi calidad de Comisario de la compañía "Ecuapaginas S.A. Ecuapsa" Procedo a presentar mi informe anual del año **2014** de acuerdo a la resolución # **92-1-4-3-0014**

1. La Presidencia y Gerencia han cumplido con las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
3. Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
4. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
5. La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
6. El Estado de Pérdidas y Ganancias, refleja los movimientos de ingresos y egresos en el presente periodo.
7. El Balance General refleja los movimiento, que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y Normas NIIF.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año **2014** previo estudio, recomiendo su aprobación, **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Atentamente.



Abg. Rosendo Estrella Rodríguez

COMISARIO

Reg. Prof. No. 13.682